

Seniat recaudó más de 41 millardos de bolívares en el mes de Enero



A través de la red social Instagram, el equipo del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (Seniat) comunicó que durante el mes de enero la referida institución alcanzó una recaudación total de 41 millardos 64 millones 552 mil 844 bolívares.

De esta manera, a través de las instrucciones del superintendente nacional aduanero y tributario, José David Cabello Rondón, el Seniat desglosó los ingresos obtenidos en diferentes rubros. En enero, el Impuesto sobre la Renta (ISLR) sumó 10 millardos 153 millones 788 mil 745 bolívares, mientras que el Impuesto al Valor Agregado (IVA) totalizó 15 millardos 997 millones 43 mil 665 bolívares.

En el ámbito de aduanas, la recaudación alcanzó 10 millardos 87 millones 284 mil 879 bolívares y, en otras rentas internas, se obtuvieron 4 millardos 826 millones 435 mil 554 bolívares. Estas rentas internas incluyen impuestos sobre cigarrillos, licores, sucesiones, multas, intereses y otros conceptos.

El superintendente José David Cabello subrayó que estas cifras reflejan el compromiso del Gobierno Bolivariano de continuar con la recaudación de recursos para el bienestar social del pueblo. Además, reafirmó "la dedicación del Seniat a cumplir con su labor y aportar ingresos al Tesoro Nacional que se destinan a planes y proyectos de desarrollo para consolidar la Patria Grande".VTV



Mundo



Kremlin: Comunicaciones activas entre Rusia y EE.UU. se intensifican

El portavoz de la Presidencia de Rusia, Dmitri Peskov, declaró este miércoles que se mantienen contactos activos entre organismos del gigante eslavo y Estados Unidos, los cuales detalló que «se han intensificado últimamente». «Solo puedo decir lo siguiente: efectivamente hay contactos entre los distintos organismos, y se han intensificado últimamente, pero no puedo darles más detalles», aclaró Peskov.

El presidente estadounidense, Donald Trump, declaró el pasado martes que Washington mantiene «conversaciones muy buenas y constructivas» con Moscú y Ucrania. «Estamos manteniendo conversaciones muy buenas, muy constructivas sobre Ucrania. Estamos hablando con los dirigentes rusos y ucranianos», afirmó el mandatario de EE.UU.

Tras su investidura, Trump manifestó su deseo de reunirse con su homólogo ruso, Vladímir Putin para darle una resolución definitiva al conflicto de Ucrania. Por su parte, Putin indicó que Moscú «está abierto al diálogo con la nueva administración de Estados Unidos» para tratar la guerra activa en la nación ucraniana.VTV

Clase Internacional: 21

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: UTENSILIOS Y RECIPIENTES PARA USO DOMÉSTICO Y CULINARIO; UTENSILIOS DE COCINA Y VAJILLA, EXCEPTO TENEDORES, CUCHILLOS Y CUCARAS; PEINES Y ESPONJAS; CEPILLOS; MATERIALES PARA FABRICAR CEPILLOS; MATERIAL DE LIMPIEZA; VIDRIO EN BRUTO O SEMIELABORADO, EXCEPTO VIDRIO DE CONSTRUCCIÓN; ARTÍCULOS DE CRISTALERÍA, PORCELANA Y LOZA.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación del LEMA COMERCIAL siguiente:

Inscripción: 2025-000686

Presentada en Caracas, 23 DE ENERO DE 2025

Solicitada por: VELAS 3N, C.A. Domicilio: CIUDAD BOLIVAR, ESTADO BOLIVAR País: VENEZUELA

ELIGE CALIDAD ELIGE 3N

Clase Internacional: LC

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: EL LEMA COMERCIAL SERÁ APLICADO A LA SOLICITUD 2022-3390

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2025-000687

Presentada en Caracas, 23 DE ENERO DE 2025

Solicitada por: VELAS 3N, C.A. Domicilio: CIUDAD BOLIVAR, ESTADO BOLIVAR País: VENEZUELA



Clase Internacional: 3

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: PRODUCTOS COSMÉTICOS Y PREPARACIONES DE TOCADOR NO MEDICINALES; DENTÍFRICOS NO MEDICINALES; PRODUCTOS DE PERFUMERÍA, ACEITES ESENCIALES; PREPARACIONES PARA BLANQUEAR Y OTRAS SUSTANCIAS PARA LAVAR LA ROPA; PREPARACIONES PARA LIMPIAR, PULIR, DESENGRASAR Y RASPAR.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2025-000688

Presentada en Caracas, 23 DE ENERO DE 2025

Solicitada por: VELAS 3N, C.A. Domicilio: CIUDAD BOLIVAR, ESTADO BOLIVAR País: VENEZUELA

Clase Internacional: 4

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: VELAS Y VELONES DE TODO TIPO.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2025-000689

Presentada en Caracas, 23 DE ENERO DE 2025

Solicitada por: VELAS 3N, C.A. Domicilio: CIUDAD BOLIVAR, ESTADO BOLIVAR País: VENEZUELA

Clase Internacional: 21

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: UTENSILIOS Y RECIPIENTES PARA USO DOMÉSTICO Y CULINARIO; UTENSILIOS DE COCINA Y VAJILLA, EXCEPTO TENEDORES, CUCHILLOS Y CUCARAS; PEINES Y ESPONJAS; CEPILLOS; MATERIALES PARA FABRICAR CEPILLOS; MATERIAL DE LIMPIEZA; VIDRIO EN BRUTO O SEMIELABORADO, EXCEPTO VIDRIO DE CONSTRUCCIÓN; ARTÍCULOS DE CRISTALERÍA, PORCELANA Y LOZA.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2025-000690

Presentada en Caracas, 23 DE ENERO DE 2025

Solicitada por: VELAS 3N, C.A. Domicilio: CIUDAD BOLIVAR, ESTADO BOLIVAR País: VENEZUELA

Clase Internacional: 3

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: PRODUCTOS COSMÉTICOS Y PREPARACIONES DE TOCADOR NO MEDICINALES; DENTÍFRICOS NO MEDICINALES; PRODUCTOS DE PERFUMERÍA, ACEITES ESENCIALES; PREPARACIONES PARA BLANQUEAR Y OTRAS SUSTANCIAS PARA LAVAR LA ROPA; PREPARACIONES PARA LIMPIAR, PULIR, DESENGRASAR Y RASPAR.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2025-000691

Presentada en Caracas, 23 DE ENERO DE 2025

Solicitada por: VELAS 3N, C.A. Domicilio: CIUDAD BOLIVAR, ESTADO BOLIVAR País: VENEZUELA

Clase Internacional: 25

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: ROPA, CALZADO, SOMBRERERÍA.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial



BIENCHIC

Total de Solicitudes Marcas Publicadas : 448



LAPSOS:

De acuerdo con el Convenio de París debe existir un lapso de 6 meses, como mínimo, en el proceso de registro de una Marca para resguardar la prioridad Marcaria.

Duración del proceso: Entre 8 y 12 meses.